

REUNION CONSEJO DIRECTIVO

Se reitera a las Entidades que la misma se llevará a cabo el día **Miercoles 02 de Octubre de 2013 - 21,30 hs** donde se dará tratamiento definitivo a las cuestiones que hacen a la reglamentación de Jugadores Foráneos tales como:

- Condición de local por parte de Jugadores Foráneos 1º División.
- Limitación Inclusión Jugadores Foráneos 1º División (Cantidad y tiempo de Vigencia)

HECTOR S. GALLEGOS

Presidente